



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Educación Técnica en Villa Regina cuenta con una importante trayectoria que acompaña el desarrollo científico y tecnológico en pos de un compromiso con una educación técnica integral y de calidad, dado que es primordial tanto el desarrollo académico de los estudiantes como también su vinculación con el mundo del trabajo, la producción y el arte como inclusión social.

En este sentido, el proyecto «Un homenaje a los inmigrantes mediante el Arte Comunitario», del que participarán activamente docentes y estudiantes del C.E.T. n° 18, el Municipio de Villa Regina a través de su Dirección de Turismo y la Secretaría de Derechos Humanos - Delegación Alto Valle, aspira integrar saberes, experiencias y espacios, y gestar una fuerte identidad educativa-artística-técnica en la ciudad y en la provincia. Esta propuesta propone generar un nuevo espacio identitario en la ciudad, donde estudiantes, docentes y ciudadanos en general puedan detenerse a compartir y a experimentar momentos de esparcimiento y reflexión. Pretende instalarse en la memoria de los transeúntes como un espacio donde se fusionan las manifestaciones artísticas y técnicas con el objetivo de emitir un mensaje de inclusión social educativa y rendir homenaje a tantos inmigrantes que ayudaron al desarrollo de la ciudad. El proyecto, con una fuerte mirada a la identidad colectiva, se inscribe dentro de una teoría de los actores sociales que ubica a los inmigrantes junto a los pueblos originarios preexistentes en la Patagonia, en constante interacción e intercambio en el espacio social.

En el marco de este proyecto, la Secretaría de Derechos Humanos, por intermedio de su personal en la Delegación Alto Valle, brindará la capacitación-taller «Arte Comunitario y Espacios Públicos» a alumnos que quieran participar en el C.E.T. n° 18. La culminación de esta capacitación será la producción de una obra escultórica de grandes dimensiones que represente simbólicamente a los inmigrantes de la zona y que destaque a la ciudad de Villa Regina en la Fiesta provincial del Inmigrante.

El arte, la educación y los derechos a la identidad y a migrar son los temas a abordar en esta ocasión. La escuela se constituirá como escenario del encuentro, en el cual confluirán diversas formas de pensar, sentir y habitar el mundo, y donde se producirá el siempre enriquecedor intercambio que dará, esta vez, nacimiento a una obra de arte comunitario que embellecerá y jerarquizará un espacio público.

PROPÓSITOS PRINCIPALES DEL PROYECTO



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Ofrecer a los estudiantes del C.E.T. N° 18 la posibilidad de elaborar una escultura para la ciudad, identificando los elementos del lenguaje artístico en sus producciones, desarrollando su capacidad expresiva, crítica y creativa.
- Dotar a la ciudad de Villa Regina de una obra escultórica representativa y simbólica de los inmigrantes, creada por alumnos de una escuela técnica.

ACTIVIDADES

- Se dictará la capacitación y taller de «Arte Comunitario y Concepto en Espacios Públicos» de obras artísticas esculturales contemporáneas, que durará un cuatrimestre, en el transcurso del año 2018. La capacitación será dictada por la profesora en Artes Visuales y escultora Sonia Almada, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y DD.HH de la provincia de Río Negro, y se realizará en la institución en los turnos mañanas y tarde desde el mes de agosto, terminando en noviembre de 2018.
- Los alumnos confeccionarán bocetos, para consensuar entre todos uno en común para la obra escultórica. Se seleccionará el material adecuado, según boceto y pautas a determinar.
- Se prevé que el Municipio de Villa Regina, que actualmente se encuentra trabajando en el proyecto junto con el C.E.T. n° 18 y la Prof. Sonia Almada, aportará la base de la obra escultórica en cemento, para su posterior emplazamiento.
- Se producirá una obra escultórica, que se inaugurará a fines del año 2018.
- Se realizarán placas alusivas con los nombres de todos, alumnos, docentes, directivos y otras instituciones que hicieron posible este proyecto.

COORDINACIÓN

Durante la realización de las esculturas, coordinarán las actividades de esos días, Jefe de taller Cristian Liberatore, profesor Javier Martín y la profesora en Artes Visuales Sonia Almada.

TIEMPO DE TRABAJO Y DE ACTIVIDADES



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La capacitación-taller inicia en agosto y finaliza con la escultura en grandes dimensiones, en el mes de noviembre. Se comenzarán las actividades de producción de bocetos y piezas definitivas en los días y horarios a convenir con el C.E.T. n° 18.

MATERIALES

Metal nuevo y/o recuperado, electrodos, discos de corte, de desbastar, herramientas de mecánica y construcciones, pintura epoxi y sintética. Arenado del material recuperado.

Bases: cemento, alambre, madera (para encofrado), hierros, a cargo del Municipio.

ESPACIO FÍSICO:

La institución del C.E.T. n° 18 de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, hasta el lugar definitivo de su emplazamiento.

Considero que es nuestro deber acompañar una iniciativa como esta, que transforma nuestros espacios y que hace partícipe de la transformación a toda la comunidad ³en especial, a los jóvenes⁴ a la vez que contribuye a que nos repensemos cotidianamente, que valoremos nuestra riqueza social e identitaria y que no olvidemos de dónde venimos, para que nuestra experiencia nos sirva como guía hacia el porvenir que aspiramos.

Por ello:

Autores: Elsa Inchassendague, Oscar Díaz, Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo, turístico y social, el proyecto realizado en forma conjunta por el C.E.T. n° 18 de la ciudad de Villa Regina, la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Villa Regina, y la Secretaría de Derechos Humanos - Delegación Alto Valle, denominado «Un homenaje a los inmigrantes mediante el Arte Comunitario» y la capacitación y taller «Arte Comunitario y Concepto en Espacios Públicos», a efectuarse en el marco de dicho proyecto y culminará con una obra escultórica de grandes dimensiones que represente simbólicamente a los inmigrantes de la zona, que se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre de 2018 en la localidad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.